

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1706466461	05/07/2017	CARVAJAL LOPEZ ARTURO XAVIER	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704877909	VELA DESCALZO OSCAR JAVIER	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE	conflictos@tzvs.ec

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010306	FIDEICOMISO FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND	OTRO	PANAMA	Panamá, Panamá		conflictos@tzvs.ec	NO
1.1.	PE116610	MADRIÑAN BORRERO JUAN CARLOS	PASAPORT	COLOMBIA	Trv. 1, No. 114-23, Apto 502	DIVORCIADO	juanhannaford@elitetf	NO
1.2.	31211552	BORRERO MARIA FERNANDA	PASAPORT	COLOMBIA	Calle 121, No. 3A-20, Apto 903	DIVORCIADO	conflictos@tzvs.ec	NO
1.3.	79.445.468	DECKERS RICHARD	PASAPORT	COLOMBIA	Cra. 7 No. 246-96	CASADO	rdeckers@elitflower.com	NO
1.4.	21.068.273	SPRINGSTUBE ELSA MARIA	PASAPORT	COLOMBIA	Sierra Bermeja Parc. 17, Lomas Marbella Club	DIVORCIADO	elsamariaspringstube@hotmail.com	NO
1.5.	79.719.447	SCHAMBACH ROLAND PAYNE	PASAPORT	COLOMBIA	13300 sw 29 Street Davie, FI 33330	CASADO	rolands@elitflower.com	NO
1.6.	19123428	BORRERO ALEJANDRO	PASAPORT	COLOMBIA	Diagonal 70B No. 2-14, este, Apto. 701	DIVORCIADO	borreroalejandror@hotmail.com	NO
1.7.	16447286	OSORIO FRANCISCO LUIS	PASAPORT	COLOMBIA	Cra 15, No. 15-105, Club Campestre, Río	CASADO	fosorio@elitflower.com	NO
1.8.	80414177	CAMACHO ALVARO MAURICIO	PASAPORT	COLOMBIA	Calle 109, No. 1A-65, este	DIVORCIADO	conflictos@tzvs.ec	NO
1.9.	4829032	MAURICE FRANK HANNAFORD	PASAPORT	COLOMBIA	Av. Aurelio Miroquesada 610 Int. 1701, Lima,	SOLTERO	mariluquinonez@gmail.com	NO
1.10.	829031	PRISCILA HANNAFORD QUINONEZ	PASAPORT	COLOMBIA	Av. Aurelio Miroquesada 610 Int. 1701, Lima,	SOLTERO	pricilla.hannaford@bsl	NO
1.11.	5251995	HANNAFORD BORRERO	OTRO	COLOMBIA	CARRERA 7 144 02	CASADO	accounts@globcorp.net	NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.12.	452119209	HANNAFORD JHON PETER	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ENRIC GRANADOS	CASADO	accounts@globcorp.net	NO
-------	-----------	----------------------	----------	------------------------------	----------------	--------	-----------------------	----

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA  
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: \_\_\_\_\_

No. IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_



Factura: 001-001-000036493



20181701040D00645

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701040D00645**

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) OSCAR JAVIER VELA DESCALZO portador(a) de CÉDULA 1704877909 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE MARZO DEL 2018, (11:16).

OSCAR JAVIER VELA DESCALZO  
CÉDULA: 1704877909



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Catalina Andrade Torres



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1704877909

**Nombres del ciudadano:** VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 9 DE AGOSTO DE 1968

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ALARCON PERALTA STEFANIE LUCIA

**Fecha de Matrimonio:** 6 DE MARZO DE 2009

**Nombres del padre:** VELA CARLOS HERNAN

**Nombres de la madre:** DESCALZO MARIA DE LOS ANGELES

**Fecha de expedición:** 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta y Cuatro de Quito para que utilice la presente información.

Quito, a

12 MAR 2018



Notaria Cuarenta y Cuatro

N° de certificado: 181-102-54703



181-102-54703

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. Toda información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la autoridad competente. Toda infracción de esta naturaleza será sancionada de acuerdo a la legislación aplicable.

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. 007-368 NÚMERO 1704877909 CEBULA

**VELA DESCALZO OSCAR JAVIER**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
QUITO CANTÓN ZONA: J  
LA CONCEPCION PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIB

N. 1704877909

CEBULA CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VELA DESCALZO  
OSCAR JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 960-06-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
STEFANIEL  
ALARCÓN PERALTA



**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

Ciudadana (O)

ESTE DOCUMENTO ACRFDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM. M.J

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VELA CARLOS HERNÁN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
DESCALZO MARIA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-05

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL COTIZADO

Notaria 40  
Quito Ecuador

**Dra. Paola Andrade Torres**

**RAZON:** De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

12 MAR 2018

**Dra. PAOLA ANDRADE TORRES**  
NOTARIA CUADRAGESIMA

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO



Factura: 001-001-000026094



20171701040P02436

PROTOCOLIZACIÓN 20171701040P02436

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE JUNIO DEL 2017, (10:25)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LA COPIA AUTENTICADA DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. DE 06/06/2017 Y EL PDOER GENERAL OTORGADO 06/06/2017, OTORGADO POR DE LA COMPAÑIA FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. A OSCVAR VELA DESCALZO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA DECHIARA PABLO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714300017

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000026095



20171701040001166

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701040001166

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2017, (10.25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROT. LA COPIA AUTENTICADA DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. DE 06/06/2017 Y EL PDOER GENERAL OTORGADO 06/06/2017, OTORGADO POR DE LA COMPAÑIA FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. A OSCVAR VELA DESCALZO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHIRIBOGA DECHIARA PABLO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714300017
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO CHIRIBOGA DECHIARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714300017

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 16 de Junio de 2017  
c.a.p  
Prot. N° 20171701040P02436

**PROTOCOLIZACIÓN DE  
LA COPIA AUTENTICADA  
ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA  
DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA  
FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A.  
DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017  
Y  
EL PODER GENERAL  
DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2017  
OTORGADO POR EL SEÑOR  
LUIS E. MONTAÑO EN SU CALIDAD DE  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A.  
A FAVOR DE OSCAR VELA DESCALZO**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**c.a.p**

(Di: 2a; 3a

copias)



Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

1000

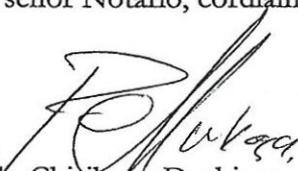
1000

Señor Notario:

Pablo Chiriboga Dechiara, Abogado en libre ejercicio, portador de la cédula de ciudadanía No.- 1714300017, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva incorporar a su protocolo de documentos públicos 1) Acta de Reunión de la Junta Directiva de la compañía FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. de fecha 6 de junio de 2017 y 2) Poder General otorgado con fecha 06 de junio de 2017, otorgado por el señor Luis E. Montaña G. en su calidad de representante legal de FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. a favor de Oscar Vela Descalzo.

Usted, Señor Notario sírvase agregar cláusulas de estilo para la plena validez y exigibilidad del presente documento.

Del señor Notario, cordialmente.-



Pablo Chiriboga Dechiara  
Abogado Mat. 17-2015-217



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A.

Una reunión de la Junta Directiva de FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A., una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, fue celebrada el día 6 de junio de 2017.

Se encontraban presentes:

Luis E. Montaña G.

Rosa Arnold G.

Betsaida Cerrud

quienes son todos los Directores de la sociedad, y como tales, acordaron celebrar esta reunión renunciando al aviso previo.

El Sr. Luis E. Montaña G., Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión, y la Sra. Rosa Arnold G., Secretaria de la sociedad, actuó como Secretaria de la misma.

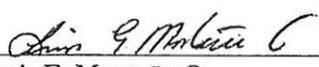
El Presidente de la sociedad sometió a la Junta la conveniencia de nombrar otro Apoderado de esta sociedad para la administración de sus negocios y asuntos.

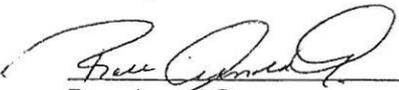
Después de debatido el asunto, y a moción debidamente hecha y adoptada por unanimidad, fue,

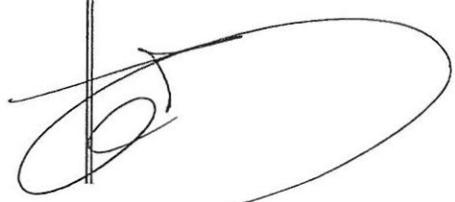
**RESUELTO**, otorgar nuevo Poder General a favor del señor Óscar Vela Descalzo, domiciliado en Quito, Ecuador.

**RESUELTO ADEMÁS**, que el Presidente de la sociedad es y por este medio es autorizado e instruido para extender un Poder a favor de la persona arriba nombrada, en los términos que considere conveniente.

No habiendo otro asunto que tratar en la reunión, ésta fue clausurada.

  
Luis E. Montaña G.  
Presidente

  
Rosa Arnold G.  
Secretaria



## PODER GENERAL



Conste por el presente instrumento que el señor LUIS E. MONTANO, en su calidad de representante legal de la compañía FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. FUND S.A., sociedad constituida al amparo de las leyes de la República de Panamá, por medio de este instrumento confiere y otorga poder general, pero amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor Óscar Vela Descalzo, domiciliado en Quito, Ecuador, para obrar, sin limitación alguna, en representación de FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. FUND S.A., y especial y señaladamente para realizar lo siguiente:

1. Representar legalmente, judicialmente y extrajudicialmente a la Sociedad FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. FUND S.A., como socia o accionista de compañías ecuatorianas, con poderes tan amplios y suficientes como lo exijan las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador;
2. Contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. en su calidad de socia o accionista extranjera de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador;
3. Representar a FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/ socio;
4. Certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A.;
5. Emitir anualmente el formulario de "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia Accionista de una Compañía Ecuatoriana" y el "Formulario Anexo de Nómina de Socios o Accionistas" que deben ser presentados en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.
6. Para que a nombre y representación de FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. pueda celebrar e intervenir en toda clase de actos y contratos que sean permitidos por la ley, incluyéndose la compraventa de bienes muebles e inmuebles; intervenir como socios o accionistas de compañías, suscribiendo y pagando acciones y/o participaciones y/o cuotas-partes, adquiriendo o cediendo acciones y concurriendo a asambleas generales y votando en ellas como a bien tenga, integrando los órganos de administración y/o fiscalización de las mismas, y, en fin, ejerciendo la totalidad de los derechos que como a socio o accionistas de tales compañías y/o sociedades de la naturaleza que fueren, le pudieren corresponder, sin limitación alguna; entre otros actos y contratos, y recibir o entregar la cosa o precio materia de dichos contratos, en especial, las que guarden relación



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres



los derechos y obligaciones que le corresponden como socio o accionista de compañías ecuatorianas.

7. En fin, FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. por el presente otorga y confiere a su apoderado, todas las facultades y autoridades dentro del susodicho territorio ecuatoriano para efectuar cualquier acto que considere necesario para los propósitos antes mencionados o para cualquier otro propósito en relación con el manejo del poder, la protección de los intereses y vigencia de los derechos de la sociedad FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A. como socia o accionista de compañías ecuatorianas, dentro de los límites especificados y como si la sociedad mandante lo pudiera hacer o lo hiciera si actuara personalmente.

En fe de lo cual se extiende, firma e instrumenta este Poder General en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

FLOWER INVESTMENT CAPITAL FUND S.A.

*Luis E. Montañó G.*

Luis E. Montañó G.  
Representante Legal



El suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.  
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto, las firmas son auténticas.

06 JUN. 2017

Panamá, \_\_\_\_\_  
*[Signature]*  
Testigos  
*[Signature]*  
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo



- 1. País: PANAMÁ
- 2. presente documento Público
- 3. Ha sido firmado por *Raúl Iván Castillo Sanjur*
- 4. quién actúa en calidad de: *Notario*
- 5. y está revestido del sello/timbre de: *Notario Decimo*

CERTIFICADO 07 JUN 2017

EN PANAMÁ 6. el \_\_\_\_\_

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Bajo el número: *2017-19512*

Timbre 10 Firma *[Signature]*



189  
1842  
9364  
07 06 17  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
\* TIMBRE NACIONAL \*  
\$210.00  
P.R. 1109



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista  
Quito. 16 JUN 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES 3fs

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Abogado Pablo Chiriboga Dechiara, el día de hoy y en cuatro fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito a mi cargo, LA DOCUMENTACIÓN que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Quito, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil diecisiete.-



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil diecisiete.-



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

**RAZON:** De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del **ORIGINAL** que he tenido a la vista

Quito.

**12 MAR 2018**

**Dra. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA**

ESPAÇIO  
EN BLANCO

ESPAÇIO  
EN BLANCO